

”HIJOS DE JOSÉ BASSOLS, S.A.”

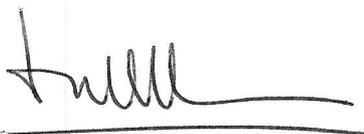
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21º de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio de 2020, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Presidente.
- 2) Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2.019.
- 3) Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado y del resultado consolidado del citado ejercicio.
- 4) Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y del Informe de Gestión Consolidado.
- 5) Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2019.
- 6) Remuneración de los Consejeros de la Sociedad.
- 7) Medidas adoptadas ante la situación extraordinaria creada por el covid-19.
- 8) Información sobre la liquidación de la actividad de curtidors.
- 9) Estrategia corporativa.
- 10) Funcionamiento del Consejo (gobernanza).
- 11) Tesorería y política de dividendos.
- 12) Reparto de dividendos con cargo a Reservas voluntarias.
- 13) Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.
- 14) Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o mediante envío gratuito a sus domicilios si así lo solicitan, los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Olot, a 11 de mayo de 2.020.

El Presidente del Consejo,



D. Tomàs Feliu Bassols.